

12/08/2024

Fiscal Leonardo Tapia condena a 5 venezolanos que asaltaron a familia en Melipilla usando una granada

Una condena de más de 100 años de cárcel en total para cinco imputados de nacionalidad venezolana obtuvo el sábado 10 de agosto el Fiscal de Focos Investigativos y Análisis Criminal Occidente, Leonardo Tapia Alfaro ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Melipilla.



El TOP dictó una sentencia de 21 años cada uno para los cinco acusados por los delitos de robo con violencia, porte de arma de fuego prohibida, porte de municiones, porte de arma convencional, amenaza a Carabineros y conducción de vehículo con patente de otro automóvil, entre otros, tras un juicio oral efectuado en dicho Tribunal los días 31 de julio, 01, 02 y 05 de agosto.

Los hechos se produjeron el 30 de enero de 2023, pasado el mediodía, en la comuna de Melipilla, cuando los cinco hoy condenados ingresaron a un domicilio en donde se encontraba un grupo familiar, incluyendo a dos menores de edad. Tras proferir gritos y amenazas, los apuntaron con armas de fuego y, portando una granada de uso militar, gritaban que "les vamos a explotar la casa si no entregan el dinero". Tras intimidar a la familia, huyeron del lugar llevándose más de \$ 4 millones en efectivo, teléfonos y computadores, entre otras especies.

En su huida, fueron perseguidos por personal de Carabineros de la comuna. Tras verse acorralados, intentan huir a pie, siendo detenidos, logrando, además de la recuperación de las especies, la incautación de armas, municiones y una granada, de fabricación peruana, apta para ser explotada, como comprobaría un peritaje posterior.

Entre los antecedentes presentados por el Fiscal Tapia, estuvo la declaración de las víctimas del hecho, quienes prestaron testimonio vía Zoom para el resguardo de su seguridad.